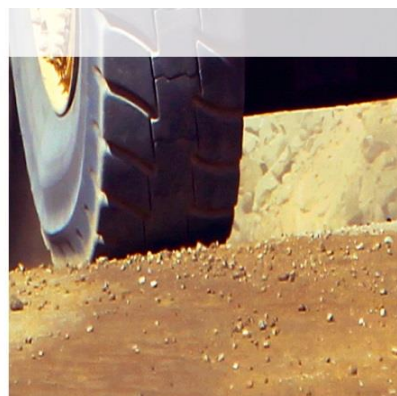
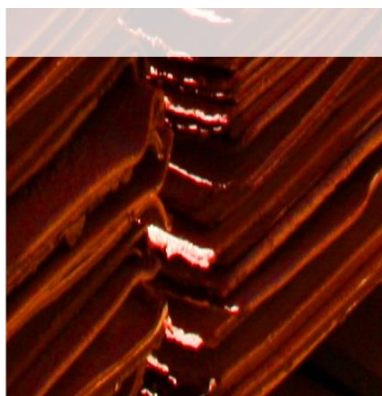
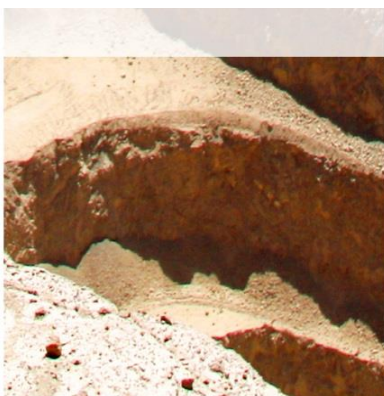




LB-SP-GPR-CHC-0007

CONDUCCIÓN Y CUIDADO DE CAMIONETAS



CONDUCCIÓN Y CUIDADO DE CAMIONETAS



APROBACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Elaborado Por: Jose Binvignat A.	Revisado Por: William Ardiles G.	Aprobado Por: Felix Arancibia A.
Fecha: 20/10/2008	Fecha: 15/10/2009	Fecha: 23/10/2009

CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Fecha	Descripción del Cambio	Responsable
01	19/10/2009	Se modifica responsable de aprobación y fecha vigencia, además de jefe planta por supervisor planta y jefe turno por supervisor de turno.	Ricardo Vergara L./ Teófilo Sánchez A.
02	21/04/2011	Se actualiza formato, logo y se incorpora tema de vigencia en el ítem II de alcance.	Equipo DS.
03	18/07/2012	Se actualiza formato	Alfonso Cortés
04	07/11/2013	Actualización de logos	Esteban Landaeta
05	28/03/2016	Se cambian logos	Fernando Videla
06	20/11/2016	Se cambia vigencia de procedimiento	Eric Arriagada P.
07	12/04/2022	Actualización de formato	Diego Olivares Grado
08	01/07/2024	Actualización general del documento	Pedro Vega Lemus

CONDUCCIÓN Y CUIDADO DE CAMIONETAS



ÍNDICE

I. __ PROPÓSITO.....	4
II. _ ALCANCE	4
III._ RESPONSABILIDADES.....	4
IV. _ TERMINOLOGÍA Y/O SIGLAS	5
V. _ REFERENCIAS	5
VI. _ DESCRIPCION DEL DOCUMENTO/ACTIVIDAD.....	6
6.1. RIESGOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD.....	6
6.2. EQUIPO DE TRABAJO.....	6
6.3. EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	6
6.4. MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y MATERIALES	6
6.5. FICHAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS	6
6.6. METODOLOGÍA DE TRABAJO	6
6.7. OTROS	10
VII._ FORMULARIOS	10
VIII. ANEXOS.....	11

CONDUCCIÓN Y CUIDADO DE CAMIONETAS



I. PROPÓSITO

Establecer una metodología clara en la conducción de camionetas al interior de las áreas de la Empresa, que permita prevenir cualquier accidente de tránsito que pudiera provocar lesiones, daños y/o pérdidas.

II. ALCANCE

Este procedimiento obliga y aplica a todo el personal de la Planta Chancado Lixiviación, dependiente de la Gerencia de Procesos Compañía Minera Lomas Bayas que se desplace en camioneta al interior de la faena.

Vigencia permanente

Se establece como norma para este procedimiento su vigencia permanente, sujeta a modificaciones de acuerdo con contingencias o cambios organizacionales.

III. RESPONSABILIDADES

SUPERINTENDENTE OPERACIONES PLANTA.

Es responsable entregar las directrices y lineamientos de seguridad y desarrollo sustentable para la superintendencia. Además Re gestionar los recursos para el cumplimiento del procedimiento.

JEFE OPERACIONES PLANTA CHANCADO-LIXIVIACIÓN.

Es responsable de revisar y controlar la correcta aplicación del procedimiento LB-SP-GPR-CHC-0007. Además administrar los recursos asignados para el cumplimiento del procedimiento.

JEFE TURNO CHANCADO-LIXIVIACIÓN.

- Autorizar o no la conducción de cualquier operador de terreno que deba desempeñarse con la utilización de una camioneta.

CONDUCCIÓN Y CUIDADO DE CAMIONETAS



- Es responsable de que se cumplan los programas de mantención preventiva del equipo y de gestionar cualquier reparación por efecto de deterioros o desgaste.

OPERADOR DE TERRENO DE APILAMIENTO Y LIXIVIACIÓN.

- Todo conductor es responsable de cuidar, limpiar y dar un correcto uso a toda camioneta que preste servicios a la CMLB.
- Es responsable, cada vez que conduzca, de realizar una inspección de preuso al equipo y dejar registrado todas las novedades encontradas y acontecimientos en el libro de preuso.
- Es responsable de conducir siempre a la defensiva y de poner en práctica todas las instrucciones que se detallan en el manual del propietario.
- Es responsable de comunicar de inmediato de cualquier incidente con o sin daños al equipo, que pudiera producirse.

IV. TERMINOLOGÍA Y/O SIGLAS

Km: Kilómetros

h: horas

Caminos Restringidos: Caminos para los que se debe solicitar permiso de ingreso, ya sea por ser zonas de alto tráfico de vehículos y/o equipos de alto tonelaje o caminos improvisados de difícil acceso.

Zona de Ingreso Restringido: Zona en el cual ningún vehículo de servicio puede ingresar o transitar y comprende los sectores de trabajo de la maquinaria pesada y avance del Puente y Apilador Radial. El ingreso especial a esta zona sólo será autorizado por el Operador de Stacker, previa solicitud al jefe de Turno de Chancado-Lixiviación.

V. REFERENCIAS

- Procedimiento LB-SP-GPR-API-0021 Instructivo Camionetas.

Código : LB-SP-GPR-CHC-0007
Aprobado por : Gerente de Procesos
Revisión : 08

Última Revisión : 01-07-2024
Vigencia : 12/11/2026

5 de 11

“Es de exclusiva responsabilidad del portador de este documento, velar porque la copia en uso sea la última versión vigente”

CONDUCCIÓN Y CUIDADO DE CAMIONETAS

VI. DESCRIPCION DEL DOCUMENTO/ACTIVIDAD

6.1. RIESGOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD

La siguiente tabla de evaluación es el resumen del riesgo de la actividad refleja el resultado de la evaluación de riesgos detallada en la QRA del proceso a describir.

Actividad	Resumen			
	Máximo Riesgo Inherente	Máximo Riesgo Residual	Máx. Consecuencia Potencial (PMC)	Mayor Categoría de Impacto
Conducción y cuidado de camionetas	18	14	4. Mayor	Salud y Seguridad

Tabla evaluación: Resumen del Riesgo de la Actividad

6.2. EQUIPO DE TRABAJO

N/A

6.3. EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

- Casco de seguridad
- Lentes de seguridad
- Slack antiácido
- Chaleco reflectante
- Guantes alto impacto
- Zapatos de seguridad
- Respirador de medio rostro con filtros mixtos para gases y polvos

CONDUCCIÓN Y CUIDADO DE CAMIONETAS



6.4. MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y MATERIALES

- Camioneta.
- Pértiga para vehículos livianos instalada con bandolera y ampolleta.
- Radio de transmisión en frecuencia N° 04; 02, para solicitar autorización al jefe turno - mina cuando corresponda.
- Baliza color ámbar.

6.5. FICHAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS

N/A

6.6. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Debido a la gran cantidad de maniobras con maquinaria pesada y la escasa señalización de tránsito, se hace necesario establecer pautas y normas de seguridad que permitan controlar los riesgos de accidentes.

6.6.1 DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Todo conductor de una camioneta deberá tener en su poder la licencia municipal clase “B” de conducir al día.

Todas las normativas de conducción están referidas al “Reglamento Interno de Conducción de Vehículos Motorizados” de CMLB.

Es obligación realizar una inspección visual que permita evaluar el estado del vehículo antes de utilizarlo.

Operador deberá revisar encendido, luces, frenos, combustible, neumáticos, niveles de aceites de lubricación y chasis.

CONDUCCIÓN Y CUIDADO DE CAMIONETAS



Se deberá dejar registradas todas las novedades y acontecimientos encontrados por cada inspección en el libro de preuso.

6.6.2 CONDUCCIÓN EN ÁREAS RESTRINGIDAS

No se debe circular a más de 40 Km/h por los caminos internos del área de Apilamiento. Cuando se tenga que estacionar o acercarse a sectores de equipos y maquinarias, se debe transitar a 10 Km/h.

Se deberá conducir siempre atento a las condiciones del camino, tránsito de maquinaria pesada y movimiento de portables. Mantener consiente el manejo a la defensiva.

Nunca transitar por delante, detrás o a los costados de una maquinaria pesada sin autorización del operador del equipo.

Prohibido transitar marcha atrás para bajar rampas

Prohibido transitar marcha atrás, salvo cuando las condiciones operacionales lo requieran y en tramos de corta distancia, no más de 5 metros.

Prohibido transitar fuera de los caminos autorizados de apilamiento y pasar por encima de cables eléctricos.

La maquinaria pesada dentro de los caminos del área de apilamiento y pila Heap tendrá preferencia sobre cualquier vehículo liviano que se encuentre circulando.

En el área de apilamiento y pila Heap es obligatorio el uso de pértiga y en turno B uso obligado de pértiga y baliza color ámbar, además en todo momento con luces encendidas.

CONDUCCIÓN Y CUIDADO DE CAMIONETAS



6.7. OTROS

6.7.1 PLAN CONTINGENCIA Y FALLA

FALLA	CONTINGENCIA
Pértiga y baliza en mal estado.	Informar a jefe turno Ch-Lix y en libro de preuso, llegar vehículo a personal Hertz, para su reparación. Dejar registrados trabajos en libro de preuso.
Neumáticos en mal estado.	Informar a jefe turno Ch-Lix y en libro de preuso, llegar vehículo a personal Hertz, para su reparación. Dejar registrados trabajos en libro de preuso.
Cinturón de seguridad en mal estado.	Informar a jefe turno Ch-Lix y en libro de preuso, llegar vehículo a personal Hertz para su reparación. Dejar registrados trabajos en libro de preuso.
Luces en mal estado.	Informar a jefe turno Ch-Lix y en libro de preuso, llegar vehículo a personal Hertz, para su reparación. Dejar registrados trabajos en libro de preuso.
Motor en mal estado.	No mover vehículo, jefe turno Ch-Lix y personal Hertz para que se acerque al vehículo a realizar chequeo.

VII. FORMULARIOS

Libro de Preuso.

OPG de Conducción y cuidados (tareas específica Inspección de preuso, conducción área mina y estacionamiento).

CONDUCCIÓN Y CUIDADO DE CAMIONETAS



VIII. ANEXOS

Anexo 1. "Identificación de peligros y medidas de control"

Actividad o Tarea	Peligro	Evento	Control Preventivo/Mitigante (Actuales)	
			Descripción	Criticidad
Conducción y cuidado de camionetas	Conducción de camionetas	Atropello	1. Lista de verificación de pre- uso de camionetas. 2. Operadores capacitados y acreditados (licencia municipal, certificación de competencias y licencia interna). 3. Certificado de mantenimiento vigente. 4. Segregación y control de acceso (área restringida). 5. Uso de elementos de protección personal específicos casco, respirador de medio rostro, lentes de seguridad, slack antiácido, zapatos de seguridad, guantes alto impacto, chaleco reflectante. 6. Vías de tránsito exclusivas para tránsito de equipos móviles. 7. Vías de tránsito autorizadas para peatones. 8. Análisis de riesgos de la tarea (ART). 9. SLAM (Para, observa, evalúa y controla). 10. Conductas que salvan vidas. 11. Aplicar plan de emergencias y contingencias ambientales LB-SM-SLB- SLB-0001	1. Critico 2. Critico 3. Critico 4. Critico 5. No critico 6. No critico 7. No critico 8. No critico 9. No critico 10. No critico 11. No critico
		Choque / Colisión		
		Volcamiento		
		Gases de combustión	1. Lista de verificación de condiciones de equipo / vehículo. 2. Asegurar el cumplimiento del Programa de mantención vehículo. 3. Documentación del vehículo vigente.	1. No critico 2. No critico 3. No critico

Anexo 2. "Flujograma y canales de comunicación en caso de emergencias"

Código : LB-SP-GPR-CHC-0007
Aprobado por : Gerente de Procesos
Revisión : 08

Última Revisión : 01-07-2024
Vigencia : 12/11/2026

10 de 11

"Es de exclusiva responsabilidad del portador de este documento, velar porque la copia en uso sea la última versión vigente"

CONDUCCIÓN Y CUIDADO DE CAMIONETAS



¿CONOCES LOS NÚMEROS DE EMERGENCIAS?

¡Anótalos! Que no se te olvide ninguno.

SAFEWORK
Gerencia HSEC

EMERGENCIAS
LOMAS BAYAS
55-262 87 11
Canal Radial: N° 1

Números Importantes

Emergencias : 55-262 87 11
García de Control : 55-262 86 69
Policlínico : 55-262 86 71

Canales Radiales

ASIGNACIÓN	CANAL
Seguridad / Emergencias	1
Operación Mina	2
Mantenimiento Mina	3
Operación Planta	4
Mantenimiento Mecánica	5
Mantenimiento Eléctrica	6
Privado	7
Campamento	8
Directo 1	9
Proyecto	10
Directo 2	11
Fortuna	12
Común Mina	14
Lomas I	15

Contacto Comité Paritario
55-262 88 56
Correo electrónico: comitéparitario.lomasbayas@glencore.cl